



Cuestión prejudicial ante el TJUE sobre la abusividad de cláusula de vencimiento anticipado en contrato de préstamo hipotecario celebrado con consumidor que prevé el vencimiento por impago de una sola cuota

Para ver el caso completo pinche [aquí](#)

Documentos jurídicos de este caso

Visualización de documentos:

- [1. Demanda de oposición a la ejecución hipotecaria](#)
- [2. Contestación a la oposición](#)

3.
Auto
de
suspensión

El caso

Supuesto de hecho.
Aranjuez, 31-03-2006

Con fecha 31 de marzo de 2006, Doña Mar firmó una escritura de préstamo hipotecario con la entidad financiera BANCO S.A., tratándose de un contrato de adhesión ya que la prestataria no tuvo en ningún momento la posibilidad de negociar ninguna de las cláusulas estipuladas en el mismo.

En el año 2013, Doña Mar recibe una demanda que inicia el proceso por el que se dicta auto despachando la ejecución hipotecaria, sin haber sido previamente comunicada de que contaba con un saldo deudor por el que se resolvería el contrato y se procedería al vencimiento anticipado del préstamo.

Por ello, interpone una demanda ante el Juzgado de Primera Instancia de Aranjuez.

Objetivo. Cuestión planteada.

El objetivo de Doña Mar es que se suspenda la ejecución hipot

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |